

los indios usaban en su infidelidad, repartida en doce libros y en lengua mexicana; y aunque se entiende que el celo de dicho Fr. Bernardino habia sido bueno, y con deseo que su trabajo sea de fruto, ha parecido que NO CONVIENE QUE ESTE LIBRO SE IMPRIMA NI ANDE EN NINGUNA MANERA EN ESAS PARTES, POR ALGUNAS CAUSAS DE CONSIDERACION, y así os mandamos que luego que recibais esta nuestra cédula, con mucho cuidado y diligencia procureis haber estos libros, y SIN QUE DELLOS QUEDE ORIGINAL NI TRASLADO ALGUNO, los enviéis á buen recaudo en la primera ocasion á nuestro Consejo de Indias, para que en él se vean; y estareis advertido de no consentir que por ninguna manera persona alguna escriba cosas que toquen á supersticiones y manera de vivir que estos indios tenían, en ninguna lengua, porque así conviene al servicio de Dios nuestro Señor, y nuestro. Fecha en Madrid á 22 de Abril de 1577.—YO EL REY.—Por mandado de S. M., ANTONIO DE ERASO.—Y señalado de los Sres. Licdo. Otálora, Santillán, Espadero, D. Diego de Zúñiga, Lopez de Sarría. *Una rúbrica.* (Icazbalceta, "Nueva Coleccion de Documentos para la Historia de México," tomo II, pág. 267.)

Cuando un libro ha sido reprobado por una cédula, por no convenir al servicio de Dios; cuando ese libro defiende hechos insostenibles, segun la letra de un Concilio Provincial, aprobado por la Santa Sede; cuando tiene en contra á todos los historiadores de la época; cuando fué reprobado por los del mismo hábito del historiador; cuando en una palabra, todo un siglo no está conforme con sus apreciaciones, y carece además de todas las aprobaciones exigidas por derecho canónico y real, y aun por el particular de la

Iglesia Mexicana; se necesita ver con el más alto desprecio la disciplina eclesiástica; se necesita estar destituido de todo criterio histórico; se necesita no discurrir para aceptar sin ningun exámen cuanto contiene impugnando á los que con celo apostólico evangelizaron á la entónces Nueva España. Y ¿con qué fundamentos? La sola palabra del historiador, que por más que pasara, como él dice en el prólogo, por algunos cedazos; de más consideracion fueron los émulos que decían á voz en cuello ser FICCIONES y MENTIRAS cuanto aseguraba la "Historia de Nueva España," sobre supersticiones é idolatrias, culpando á los Pastores del rebaño de Jesucristo en estas regiones. De aquí es que, aun cuando diga el autor de dicha Historia y lo repita en su Calendario, que la Santa Casa del Tepeyac era semillero de idolatrias, favorecidas por un vocablo mexicano que usaban los predicadores en honor de la bendita Imágen, no debe dársele ningun crédito; y si considerar sus asertos como efecto de pasion contra los más Venerables Religiosos de su Orden.

XLI. TEXTO.

"..... Unum ex ejus fundamentis est quia "turmatim indi, SICUTI ANTEA ad illam, non ita ad alia Dominae Nostrae templa conveniunt." Si Apparitio extitisset non mirum illi fuisset indos Tepeiacensem locum praeferere (*sic*) ubi unus ex ipsis tam mirabiliter a B. Virgine adjutus fuit. Patris Sahagun verba benè perpensa ALIQUID AMPLIUS QUAM TESTIMONIUM NEGATIVUM CONTINENT. (Pág. citt.)"

".....(1.) Uno de los fundamentos de este (autor) es porque "vienen los indios en multitudes á esta (la iglesia de

CAPILLA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
H. A. N. I. A.

Guadalupe) COMO ANTES, no así á los otros templos de Nuestra Señora." (2.) Si hubiese existido la Aparicion, no se hubiera admirado que los indios prefirieran el Tepeyac donde uno de ellos habia sido tan admirablemente favorecido por la Santisima Virgen. (3.) Las palabras del P. Sahagun bien consideradas contienen ALGO MÁS QUE UN TESTIMONIO NEGATIVO."

CONTESTACION.

(1.) Aunque con lo dicho en el número anterior queda suficientemente contestado este texto, vamos á refutar cada uno de los puntos que comprende. Comenzando por el notorio sofisma contenido en estas palabras, que tomamos del mismo Sahagun al pié de la letra: "la cual devocion tambien es sospechosa (de idolatría) porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora y no van á ellas, y vienen de lejas tierras á esta Tô nantzín como antiguamente;" que son casi las mismas de que se valía en 1556 el P. Bustamante, para impedir á los devotos de Nuestra Guadalupana que concurrieran al Santuario; comenzando, decimos, por este notorio sofisma diremos que, si fuera de algun pero el razonamiento de dicho P. Sahagun, habría que condenar todas las peregrinaciones á todos los Santuarios de la cristiandad, como idolátricas; puesto que toda peregrinacion religiosa supone cierta preferencia piadosa de un determinado lugar. Pero ¿quien hay tan falto de lógica que admita semejante consecuencia? Por todas partes hay templos y altares dedicados á la Madre de Dios; y sin embargo, los pueblos más civilizados hacen fervorosas romerías á Loreto, Monserrate, Nuestra Señora

de Lourdes, etc. Porque todas aquellas multitudes concurren todos los dias á tan celebrados Santuarios, teniendo en sus pueblos iglesias marianas, ¿podrá decirse que su devocion es sospechosa, y aducirse como argumento para atacar el sobrenatural origen de dichos santuarios? Enriqueciendo á estos la Santa Sede con multitud de gracias espirituales en favor de sus devotos, ¿cómo reprobar el culto en ellos, solo porque de todas partes eran visitados y de preferencia á otros lugares religiosos?

Concretándonos á nuestra Santa Casa Guadalupana, ¿es de creerse que los primeros Prelados que rigieron la Iglesia Mexicana, de cuyo celo por la conversion de los indios hay irrecusables monumentos, á ser cierto lo afirmado por Sahagun, no procurasen destruir tanta abominacion? Solo el que pretenda sobreponer á aquellos Dignatarios, la autoridad de un religioso, á quien no daba fé su misma Orden, podrá defender tamaño absurdo. Consúltense las Juntas y Concilios celebrados por los tres primeros Arzobispos, y se verá la gran vigilancia desplegada por ellos para retraher á los neófitos de volver al vómito de la idolatría. Recuérdese que Fr. Francisco de Bustamante, lo mismo que su súbdito Sahagun, predicó que se cometían idolatrías en el Santuario Guadalupano, llegando á complicar en ellas al segundo Metropolitano de México: y ¿qué sucedió? que los mismos oidores ante quienes hablaba y las personas más principales se escandalizaron, se le procesó y su Orden le abrevió el capítulo. ¿Habría acontecido todo esto, si realmente hubiera habido idolatrías en el Santuario? ¿Se hubiera dejado correr la devocion que dia por dia aumentaba? Juzgue el imparcial lector.

Lo que sí es muy consiguiente creer es que, tanta multitud de indígenas como aflúan al Tepeyac en el siglo XVI, olvidados de sus ídolos como si hiciera más de cien años que hubieran pasado, eran atraídos, como hoy, por la Maravillosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe. Diciendo la Información contra Bustamante que esta bendita Imágen de la Madre de Dios, era el fundamento de la ermita, y fundamento como el de las devociones de Loreto, Monserrate y otras; es fuera de toda duda que la misma razón que actualmente hay para las continuas romerías indígenas, era la que entónces los hacía concurrir en procesiones de penitencia, según se lee en los renglones que hay en la misma Información.

El mismo Sahagun, al concluir el párrafo con que los enemigos de la mayor gloria para México, quieren probar que la devoción guadalupana sea la misma que los naturales tenían á la deidad adorada en el Tepeyac en tiempo de la gentilidad; el mismo Sahagun, como si se espantara de su obra, dice: "NO ES MI PARECER que se impida (á los indios se entiende) la venida (á los Santuarios que menciona, y en primer lugar el Guadalupano) ni la ofrenda, etc. Luego la devoción á la Madre de Dios en el Tepeyac no había nacido de idolatrías, no es en sí misma idolátrica. ¡Qué refutación tan contundente, á Fr. Francisco de Bustamante, empeñado en demostrar que la bendita Pintura y su culto eran causa de idolatrías!

XLII.

Sigue la contestación.

(2.) De la admiración que causara al P. Sahagun ver á tanto indígena como visitaba el Santurrio, no

se sigue que ignorara el origen celestial de la bendita Imágen, y el hecho de que á un indio se había aparecido la Santísima Virgen. Lo que se deduce es que explotaba el peligro de reincidencia en las antiguas idolatrías para impugnar dicho origen celestial. Abundan ejemplos de semejante táctica. Emprende cualquiera escribir contra una cosa bien fundada; y pasando por alto cuanto evidencia la certeza del origen de ella, se vale de aquello que parece incomprendible para desvirtuarla. Abrase un libro en que se impugna, por ejemplo, la Divinidad del Salvador, y se verán los medios empleados por el incrédulo para negarla. Se dirá por esto que ignora los argumentos con que se prueba que Jesucristo es Dios y Hombre? Evidentemente que no; porque antes de escribir su satánico libro, debió leer el evangelio y tal vez los expositores de él, para negar luego, con aparente fundamento, la verdad que se propone impugnar.

El P. Sahagun, aunque no lo hubiera querido, empapado debió estar digámoslo así, en las noticias comunes sobre el origen de la devoción guadalupana. Supo á no dudar, porque era público y notorio, que el fundamento de dicha devoción era la Imágen de la Madre de Dios. Bien informado debió estar de que el Illmo. y Rmo. Sr. Montufar procuró persuadir al pueblo, en un panegírico, que eran *bienaventurados los ojos que veían dicha Imágen*. Esto lo platicaban, según consta en la Información de 1556, los religiosos de su Orden. Debió estar impuesto de que el Ilustre Predicador comparaba el culto de Guadalupe con el de Loreto y otras, para convencer de su maravilloso fundamento. No podía ignorar que su Provincial, rebelándose contra lo predicado por el diocesa-